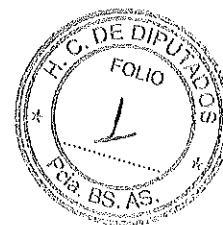




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por la participación de niños, niñas y adolescentes en las plataformas de juegos y apuestas online, y el incremento de casos de adicción a temprana edad, incentivada por la facilidad de acceso a plataformas de juego virtual.

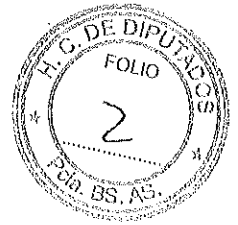
Asimismo, vería con agrado que la Dirección General de Cultura y Educación realice jornadas educativas de prevención y concientización sobre la temática.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1415 124-25



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiende a expresar institucionalmente la preocupación por la participación de niños, niñas y adolescentes en las plataformas de juegos y apuestas online, y el incremento de casos de adicción a temprana edad.

Dicha inquietud surge de una valoración social donde la problemática de las apuestas on-line, su facilidad y accesibilidad a través de nuevas tecnologías, el exceso de publicidad sin ninguna advertencia sobre el comportamiento y los posibles riesgos de generar una adicción comienza a instalarse como un debate alarmante.

Según un informe presentado por la Universidad Nacional de la Plata¹, los jóvenes están siendo cada vez más susceptibles a los problemas asociados con el juego, ya que muchos lo perciben como una forma rápida de obtener dinero o una actividad socialmente aceptada e incluso emocionante para este grupo etario, generando muchas veces un sentido de pertenencia.

En este contexto, es la Dirección General de Cultura y Educación quien puede brindar herramientas de abordaje y concientización mediante la disposición de jornadas en las instituciones educativas de la Provincia. La realización de las mismas es fundamental para brindar herramientas a los niños, niñas y adolescentes, identificando los riesgos del juego compulsivo y promoviendo un uso seguro, responsable e informado de un entorno digital cada vez más complejo.

Cabe destacar que la temática que nos ocupa se instaló en la agenda política-legislativa debido a la cantidad de proyectos presentados tanto a nivel provincial como nacional, intentando regular con diferentes propuestas esta situación fáctica donde niños, niñas y adolescentes acceden a plataformas de juegos online. Por esta razón entendemos que la declaración que nos ocupa tiende a visibilizar la necesidad de llegar a una legislación consensuada, que permita incorporar todas las variables necesarias



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1415 124-25



para dar respuesta a una problemática que nos atraviesa por la irrupción de esta modalidad de juego, particularmente en cumplimiento de los tratados internacionales.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires

¹- <https://unlp.edu.ar/investiga/bajolalupa/las-apuestas-on-line-bajo-la-lupa-de-la-unlp-80261/>